

LA CONFLICTIVA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO ARGENTINO

Las autonomías provinciales y la confederación rosista



Mapa extraído de 'Serie Horizontes – Ciencias Sociales' del Ministerio de Educación

En las últimas semanas estuvimos analizando las dificultades que atravesó nuestro territorio para lograr la unidad política y el acuerdo entre los grupos dirigentes. Esas dificultades estuvieron vinculadas con el debate entre una propuesta centralista sostenida por algunos sectores de Buenos Aires, que quería imponer su primacía sobre las provincias. Frente a esta posición, la preferencia de los pueblos del interior por ejercer su autonomía y darse su propio gobierno; y, como consecuencia de las dos anteriores, la imposibilidad de llegar a acuerdos para organizar el Estado bajo una Constitución.

••• Actividad

Observá el mapa de la página anterior y lee atentamente el texto que lo acompaña.

1. ¿Qué elementos que allí aparecen te resultan significativos?
2. Compará este mapa con uno de la Argentina actual. ¿Qué regiones estaban organizadas políticamente?
¿Cuáles quedaban fuera de la línea de frontera?
3. ¿A qué conjunto regional o administración política pertenecía nuestra provincia en esa época?

••• El período de las autonomías provinciales y el desarrollo económico de cada región

Luego de la derrota ante los ejércitos federales, a partir de 1820 se inicia para Buenos Aires una época de gran prosperidad. La provincia concentrará todos sus recursos (provenientes casi exclusivamente de la Aduana) a su propio crecimiento, especialmente a lo que empezaba a ser la gran empresa de la provincia: la expansión de la ganadería. Para ello se necesitaban grandes extensiones de tierras y con ese objetivo los porteños se dispondrán a ganarles tierras a los habitantes originarios. Así, la frontera hacia el sur se desplazó y aumentaron los territorios en poder de los criollos. Las tierras ganadas fueron repartidas por el Estado entre un reducido grupo de personas que organizaron las grandes estancias.

El crecimiento de la actividad ganadera posibilitó la instalación de saladeros, que producían y destinaban sus principales productos (sebo, carne salada y cueros) a la exportación. La posición y la situación en que se hallaba Buenos Aires le permitía controlar la Aduana, monopolizar sus recursos y aplicar la política tarifaria que más le convenía a su organización productiva. También controlaba la navegación de los ríos y aseguraba el monopolio del puerto.

En cambio, las provincias del interior del país atravesaron una larga etapa de conflictos que hizo muy difícil su estabilidad y desarrollo económico. Sin embargo, con el tiempo lentamente se fueron reponiendo de los efectos de las guerras y comenzaron a desarrollar sus economías.

- La región cuyana continuó con las actividades viñatera y agrícola y con la exportación de ganado a Chile, proveniente de La Rioja y Catamarca.
- El norte (Salta, Tucumán y Jujuy) comerciaban cueros, ganado en pie y productos artesanales con Bolivia.
- En Entre Ríos y más tarde en Santa Fe, creció la explotación del ganado vacuno y del ovino, aunque también continuó la producción agrícola. Comenzaron a surgir grandes y medianas estancias y explotaciones familiares pequeñas dedicadas a la agricultura y al pastoreo. Corrientes tenía una economía más diversificada, en la que era importante la explotación del tabaco, la yerba mate y los textiles y en menor medida, la producción pecuaria.
- En Córdoba y Santiago del Estero continuó la producción artesanal textil de carácter doméstico, mientras que los ganados ovino y lanar se desarrollaban principalmente en tierras cordobesas.

Adaptado de J. L. Romero, *Historia Visual*, Nº 39, Buenos Aires, Abril, 1983

••• El poder en las provincias

Los gobiernos provinciales se manejaban como jurisdicciones autónomas y el poder lo asumieron reconocidos caudillos. Algunos de ellos fueron Estanislao López, en Santa Fe; Juan Bautista Bustos, en Córdoba; Facundo Quiroga, en La Rioja, y Juan Felipe Ibarra, en Santiago del Estero. Mientras Buenos Aires se reordenaba mediante la designación de Juan Manuel de Rosas como gobernador. Como vimos, si bien todos eran federales tenían algunos desacuerdos entre sí.

Mientras el federalismo porteño triunfaba en Buenos Aires, el General José María Paz, de tendencia unitaria, extendió su poder hacia las otras provincias a través de la intervención militar y organizó la Liga Unitaria (conformada por San Luis, La Rioja, Catamarca, Mendoza, San Juan, Tucumán, Córdoba, Salta y Santiago del Estero). El predominio de Paz en el Interior era muy fuerte. El Litoral, inquieto por este avance unitario, organizará un

Pacto Federal, en

1831,

para contraponerlo a la Liga unitaria. En dos años, además de las provincias del litoral adherirán a él las restantes provincias dando lugar más tarde a la Confederación

Argentina (1835-1852)



¿Quiénes fueron los caudillos? Los caudillos fueron los representantes de los intereses de cada provincia. Su poder y autoridad tenían diversos orígenes. Eran líderes que provenían de familias que habían sido poderosas durante la época colonial y se habían destacado en los campos de batalla durante las guerras de independencia. A su vez eran propietarios de enormes extensiones de tierras. Contaban además con el apoyo de las clases acomodadas (que veían en ellos la posibilidad del orden y la estabilidad) y la adhesión de los sectores populares.

La herramienta clave del poder de los caudillos radicaba en su fuerza militar, a través de sus milicias rurales, integradas por los peones de estancia y gauchos que eran movilizados detrás de los conflictos de sus patrones, quienes los protegían a cambio de lealtad y servicio.

La preponderancia del caudillaje fue un fenómeno que estuvo unido a una fuerte militarización de la sociedad, proceso que se había iniciado con las guerras de independencia, pero que las contiendas internas extenderían a todos los sectores sociales. La violencia pasaría a ser un elemento ineludible en el juego político.

Pacto Federal de 1831 (selección de artículos)

Art. 1° Los gobiernos de Santa Fe, Buenos Aires y Entre Ríos ratifican y declaran en su vigor y fuerza los tratados anteriores celebrados entre los mismos gobiernos en la parte que estipulan paz firme, amistad y unión estrecha y permanente; reconociendo recíprocamente su libertad, independencia, representación y derechos.

2° (...) se obligan a resistir cualquier invasión extranjera que se haga, bien sea en el territorio de cada una de las tres provincias contratantes, o de cualquier otra de las que componen el Estado argentino.

3° (...) se ligan y constituyen en alianza ofensiva y defensiva contra toda agresión de parte de cualquiera de las demás provincias de la República (lo que Dios no permita), que amenace la integridad e independencia de sus respectivos territorios.

6° Se obligan también a no permitir que persona alguna de su territorio ofenda a cualquiera de las otras dos provincias, o a sus respectivos gobiernos, y a guardar la mejor armonía posible con todos los gobiernos amigos.

8° Los habitantes de las tres provincias litorales gozarán recíprocamente la franquicia y seguridad de entrar y transitar con sus buques y cargar en todos los puertos, ríos y territorios de cada una ejerciendo en ellas su industria con la misma libertad, justicia y protección que los naturales de la provincia en que residan (...)

9° Los frutos y efectos de cualquier especie que se importen o exporten del territorio o puertos de una provincia a otra por agua o por tierra, no pagarán más derechos que si fuesen importados por los naturales de la provincia (...)

10° No se concederá en una provincia derecho, gracia, privilegio o exención a las personas y propiedades de los naturales de ella, que no se conceda a los habitantes de las otras dos.

13° Si llegare el caso de ser atacada la libertad e independencia de alguna de las tres provincias litorales, por alguna otra de las que no entran al presente en la declaración, o por otro cualquier poder extraño, la auxiliarán las otras dos provincias litorales con cuántos recursos y elementos están en la esfera de su poder (...)

17° Invitar a todas las demás provincias de la República cuando estén en plena libertad y tranquilidad, a reunirse en federación con las tres litorales (...)

••• **Actividad**

Luego de leer los textos y la selección de artículos del Pacto Federal de 1831 respondé

1. ¿Cuáles eran los objetivos de la Liga Federal?
2. ¿Por qué creés que en esa época era necesario establecer este tipo de acuerdos con otras provincias?
3. Seleccioná un artículo que te resulte significativo y argumentá tu elección.
4. Teniendo en cuenta todo lo trabajado hasta ahora, escribí un posible artículo que te pareciera interesante que hubiese formado parte del Pacto.

••• **Juan Manuel de Rosas.**

Un gobierno provincial de alcance nacional.

En el contexto de los duros enfrentamientos que tiñen la historia argentina a lo largo del siglo XIX, va a acceder al gobierno de la Provincia de Buenos Aires un poderoso caudillo, Juan Manuel de Rosas, estanciero vinculado a la actividad ganadera y saladeril. Luego de vencer por las armas a los sectores unitarios de la provincia y de demostrar el poder de movilización de amplios sectores de la población rural, será electo gobernador en 1829.

Rosas se identificó con la causa federal (con las particularidades de la propuesta federal de los sectores bonaerenses) y gobernó la provincia ininterrumpidamente por 17 años con un estilo violento y autoritario, lo cual se encuentra contextualizado en la violencia que, como vimos, caracteriza a las décadas posteriores a 1810. Su poder se asentará

en la fuerza militar y en el acuerdo que logrará establecer con los líderes del resto de las provincias. A través de estos medios logrará instalar un relativo orden que le permitirá concentrarse en el desarrollo económico.

En el marco del Pacto Federal, formalmente las provincias delegarán en Rosas el manejo de las relaciones exteriores. Pero de hecho, éste tenía otras atribuciones sobre el resto de las provincias (como por ejemplo el derecho de intervenir en el resto de las provincias si la causa federal lo requiriese, el manejo de los ejércitos federales y el control fluvial de los ríos Paraná y Uruguay)

Como representante de los intereses ganaderos de Buenos Aires, no estará dispuesto a ceder el manejo de las rentas de la Aduana y abrir los ríos a la libre navegación, razones por las cuales impedirá la discusión y la sanción de una Constitución. Éstos fueron los límites de la política federal rosista y en ellos coincidió con los planteos de los sectores comerciales porteños. Respecto del comercio, y en función de la necesidad de sostener el apoyo de las restantes provincias del interior, Rosas dictará la Ley de Aduanas en 1835, de corte proteccionista, la cual prohibía la introducción de productos extranjeros que pudiesen producirse en nuestro territorio.

Para tratar de entender las ideas de Rosas, vas a leer a continuación una entrevista ficticia al gobernador de Buenos Aires realizada por un periodista extranjero para un periódico inglés. Si bien la entrevista no es verdadera, se basa en fuentes de la época tales como cartas, documentos y noticias.

THE LONDON NEWS MAYO DE 1860

SOUTHAMPTON, DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL.

Periodista: Sr. Rosas, usted debió exiliarse en Inglaterra, porque las tropas del gobernador de la provincia de Entre Ríos, el general Urquiza, lo derrotaron en 1852. ¿Podría contarnos las causas de aquel enfrentamiento?

Rosas: ¡Ah, mi amigo! El fragor de la lucha política a veces oscurece las buenas intenciones. Mi país estuvo por más de veinte años en medio de las guerras civiles, porque nadie lograba ponerse de acuerdo. En las ciudades se discutía y se guerreaba, y eso perjudicaba la producción de las estancias, porque la guerra se discute en la ciudad, pero se libra en el campo. Era imprescindible imponer el orden y ese fue mi único pecado. Impuse el orden en la Federación. Primero había que arreglar las cosas en cada provincia, comenzar a producir y recién después organizar un gobierno nacional y una constitución. Pero algunos gobernadores no lo entendieron así y empezaron a insistir con el asunto de la constitución. Primero Ferré, el gobernador de Corrientes, y después Urquiza, y así fue como se complotaron para derrocarme.

Periodista: Por lo que tengo entendido, además de una Constitución, lo que reclamaban era la igualdad de condiciones comerciales para las provincias del Litoral.

Rosas: Eso decían. Machacaban con la cuestión de la libre navegación de los ríos. ¿Pero qué pretendía la gente? ¿Que mi puerto dejara de cobrar los impuestos a los productos que pasaban por él? Si los ingleses preferían comprar en Buenos Aires, era porque les salía más barato desembarcar allí que remontar el Paraná y andar pagando impuestos en cada puerto fluvial. Así se dieron las cosas y no por mi culpa.

Periodista: El general Urquiza no opina lo mismo. Pero sigamos con la cuestión del orden. Muchos lo acusan de haber empleado la violencia para imponerlo.

Rosas: Mire, en primer lugar, la violencia no la inventé yo, hacía años que el país se desangraba en luchas entre hermanos. Los unitarios cometieron actos salvajes y era necesario terminar con ellos. Por su salvajismo y porque pretendían imponer un gobierno central, desconociendo la situación y los intereses de las provincias. El orden tiene su precio. Tan malo no habrá sido lo que hice, porque si no, no hubiese tenido el apoyo del pueblo. Y ese apoyo nadie me lo puede discutir.

Periodista: Ya que lo nombra, ¿no se podría pensar que la gente lo apoyaba por temor?

Rosas: A mí sólo debían temerme los enemigos. Los estancieros estaban conmigo, porque la paz les permitió hacer buenos negocios. Mi política fue la garantía de sus ganancias. Y los gauchos me seguían porque siempre fui justo con ellos. Les exigía que trabajasen, pero yo, siendo hacendado, trabajaba a la par de ellos, y eso, el hombre de campo lo sabe apreciar.

Periodista: Algunos de sus opositores lo acusaron de dictador, porque usted exigía la Suma del Poder Público y facultades extraordinarias para gobernar y eso es contrario a los principios de una República. ¿Qué opina de eso?

Rosas: En las circunstancias en que me tocó gobernar no podía darme el lujo de andar cuestionando mis decisiones. A la violencia del enemigo había que responder con procedimientos rápidos: tomar una decisión, publicarla y que todo el mundo la acatará. De otro modo, el caos se hubiese impuesto en la Federación.

Periodista: Por último, mi país, aliado con Francia, se enfrentó al suyo en 1845. ¿Podría explicarme por qué, a pesar de ello, eligió a Inglaterra para exiliarse?

Rosas: Mire amigo, la política siempre tiene sus razones. Ustedes y los franceses bloquearon el puerto de Buenos Aires, porque pretendían imponerme las reglas de juego para comerciar. Ustedes defendieron sus intereses y yo el mío, porque una cosa es darles beneficios especiales para fomentar el comercio, cosa que nos convenía a las dos partes, y otra cosa es que pretendan tomarlo a uno por siervo. Así que ustedes se metieron con nosotros y nosotros respondimos. Sin embargo, ambas partes sabíamos que en paz se hacen mejores negocios, por lo tanto, nos olvidamos del asunto y a comerciar nuevamente. Pero fuera de este episodio, siempre fui un buen amigo de su país. ¿En qué otro lugar podría exilarme?

(Propuesta extraída de ‘Serie Horizontes – Ciencias Sociales’ del Ministerio de Educación)

••• Actividad

1. En grupo de no más de cuatro personas lean el texto “*Juan Manuel de Rosas. Un gobierno provincial de alcance nacional*” y la entrevista anterior. Extraigan en sus carpetas las ideas principales y luego respondan:
 - a. ¿Cuáles eran los sectores que apoyaban a Rosas? ¿Por qué?
 - b. ¿Quiénes se enfrentaron al gobernador y cuáles fueron los motivos de su oposición?
 - c. Rosas se define como partidario de la federación de provincias o Confederación. Sin embargo, su pensamiento tiene diferencias con los federales del Litoral. ¿En qué consisten esas diferencias? Revisá las actividades anteriores para encontrar elementos que te ayuden a contestar esta pregunta.
2. Teniendo en cuenta lo trabajado escriban una entrevista a un personaje opositor acerca de las características del gobierno de Juan Manuel de Rosas, la cual luego grabarán contando con las herramientas de sus netbooks. Para ello tengan en cuenta las siguientes preguntas:
 - ¿Quién es el personaje entrevistado?
 - ¿Qué sector político y económico representa?
 - ¿Por qué se opone a las políticas de Juan Manuel de Rosas?
 - ¿Está en contra de todo lo que hace Rosas o sólo de algunos aspectos de su política?

Van a enviar estas actividades a victoria.manessi@gmail.com

••• El Litoral derrota a Rosas

A lo largo de sus dos mandatos, cada año, Rosas, como gobernador de Buenos Aires, renunciaba a ejercer la representación de las relaciones exteriores en nombre de la Confederación. Como nunca se le aceptaba esta renuncia, terminaba por hacerse cargo de esas relaciones. Sin embargo, en el año 1851, el General Justo José de Urquiza, gobernador de Entre Ríos, decidió, por primera vez, aceptar esa renuncia. Además, publicó un pronunciamiento en el que expresaba los motivos de su decisión. Según ese documento, Urquiza consideraba que había llegado el tiempo de organizar definitivamente la nación sobre bases constitucionales y poner fin a las guerras civiles.

Un tiempo después y contando con el apoyo de más sectores, se enfrentaron los dos ejércitos en los campos de Caseros (en la provincia de Buenos Aires) y Rosas fue derrotado. Redactó su renuncia y poco después partió exiliado a Inglaterra. El poder político quedó en manos de Urquiza, quien entró en la ciudad de Buenos Aires al mando de un ejército de entrerrianos, santafesinos, correntinos, orientales y brasileños. Buenos Aires se sublevó y se separó del nuevo gobierno. Justo José de Urquiza fue designado el Director Provisorio de la nueva Confederación.